Acta de la Segunda Sesión del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de junio de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas del siete de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarios y Vocal los diputados Ma de Lourdes Montiel Cerón, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas, respectivamente; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve. **2.** Lectura del Acuerdo por el que la Mesa Directiva declara no aprobado el Decreto número 8 por el que se reforman el inciso a) de la fracción XVII del artículo 54, la fracción IX del artículo 70, la fracción XII del artículo 80 y el artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho. **3.** Lectura del Acuerdo por el que la Comisión Permanente declara aprobado el Decreto número 57 por el que se reforman el primer párrafo de la fracción XII, del artículo 19; y se adiciona un artículo 19 bis; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso, **5.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y, para tal efecto pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden

y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. - - - - - - - - -

- -

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve; en uso de la palabra el **Diputado Víctor Castro López** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

- -

- -

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día la Presidenta pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura al Acuerdo, **por el que la Mesa Directiva declara no aprobado el Decreto número 8 por el que se reforman el inciso a) de la fracción XVII del artículo 54, la fracción IX del artículo 70, la fracción XII del artículo 80 y el artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria dé cumplimiento al Acuerdo presentado por la Mesa Directiva.

- -

- -

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo, **por el que la Comisión Permanente declara aprobado el Decreto número 57 por el que se reforman el primer párrafo de la fracción XII, del artículo 19; y se adiciona un artículo 19 bis; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se instruye a la

Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria dé cumplimiento al Acuerdo presentado por la Mesa Directiva. -

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente.** Del oficio que dirigen el Presidente y Secretario del Ayuntamiento de San Juan Huactzinco; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige Lilia Vásquez Juárez, **túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para que lo integre a su expediente.** Del escrito que dirige la Extesorera del Municipio de Xaltocan; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del escrito que dirige Carlos Xochihua Xochihua; **túrnese a las Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Del escrito que dirige Martina Andrea Calyecac Cortero; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra el **Diputado Víctor Castro López**. No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **diez** horas con **treinta y cinco** minutos del día **siete** de junio de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **catorce** de junio del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. -

Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -

C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta

C. Ma de Lourdes Montiel Cerón
Dip. Secretaria

C. Víctor Castro López
Dip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Vocal